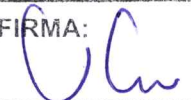
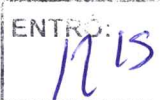


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA A. E. I. A. S. TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR. GOBERNADOR		<i>República Argentina</i> <i>Poder Legislativo</i>
ENTRÓ	02 ENE. 2020	
FIRMA:		ENTRÓ:
		

NOTA N° 614 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 30 DIC 2019

SEÑORA GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Mauro Jorge Enrique CAMINOS, D.N.I. N° 35.885.324, Legajo N° 35885324/00, quien cumple funciones en la Secretaria de Informática y Telecomunicaciones del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo